

U.O.C N° 313/2025

Encarnación, 02 de septiembre de 2025.

Dr. Juan Agustín Encina

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE:

Tengo el agrado dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de comunicar que por **Resolución N° 1164/2025** se dispone **Prorrogar el Plazo de Ejecución de Obra** *por el plazo de 72 (setenta y dos) días corridos*, correspondiente al Contrato N° 55/2024 suscripto entre la Gobernación de Itapúa y la empresa LOS ANDES INGENIERIA SRL, en el marco de la ejecución del contrato para la "CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN QUIRÚRGICO HOSPITAL DEL DISTRITO DE NATALIO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - individualizado con el ID N° 454909. -

Solicitamos la difusión a través del portal de Contrataciones, para continuar con el proceso correspondiente. -

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida. -

Atentamente;



Abog. Liz Aurora Romero

Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

